



Folio **01-18**

Referencia **01-18** Fecha: **22-feb-18**

C: **García** **Arana** **José Adrián**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: **Subdirección Administrativa** Nivel y **NA1 Subdirector de Área**
 Cuenta Bancaria **4711475** Clabe Bancaria **0023209005471147** Puesto: **NA1 Subdirector de Área**
 Institución **Banamex**

Hago de su conocimiento que usted ha sido **Comisionad** a: **Puerto Vallarta**
 Durante **0.5** días Del **21** de **Febrero** al **21** de **Febrero** del **2018**

Con el **Tramitar en la oficinas de la Secretaría de Marina el Certificado de la Embarcación 2018, reunión con el**
 Objeto de: **vigilante de la oficina en Puerto Vallarta**

Clave Presupuestal: **37504**

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta	0.5	\$ 1,250.00	\$625.00
TOTAL			\$625.00

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$1,000.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,000.0
OTROS	
TOTAL	\$1,000.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Aveo	Submarca	Aveo	Placas	PZG3969	Km Inicial	12531

Observaciones: **Tramitar certificado de seguridad de la embarcación. Revisar pendientes en la oficina con el vigilante.**

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana		José Adrián Arana García	M en C Xóchil Yin Hernández	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

José Adrián Arana García

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

**Oficio:
Expediente**

**PFPA/21.1/3C.12.4/ 01-18
PFPA/21.1/3C.12.4 01/2018**

Guadalajara, Jalisco

22-feb-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día
Inspección:

21 Febrero 2018

para realizar la siguiente visita de

Tramitar en la oficinas de la Secretaría de Marina el Certificado de la Embarcación 2018, reunión con el vigilante de la oficina en Puerto Vallarta

En el Vehículo de placas: PZG3969 Marca Aveo

Lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 2°, 3°, 14°, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1°, fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 2° fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1°, 2° fracción I y III, 4° fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6° de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada



M en C Xóchil Yin Hernández

Nombre del comisionado: José Adrián Arana García
 Área: Subdirección Administrativa
 Número Oficio: 01-18
 Lugar de la comisión: Puerto Vallarta
 Periodo de la comisión: Del 21 al 21 de Febrero del 2018

Objetivo de la Comisión	Realizar trámite Certificado de Seguridad de la Embarcación en las oficinas de la Secretaría de Marina. Revisar pendientes de la oficina de vigilancia, limpieza y revisión de los bienes muebles.
Síntesis	Realizar trámite Certificado de Seguridad de la Embarcación en las oficinas de la Secretaría de Marina. Revisar pendientes de la oficina de vigilancia, limpieza y revisión de los bienes muebles.
Conclusion	Se cuenta con el Certificado de Seguridad 2018. Se realizó inventario de los bienes muebles y se acuerdo pendientes de vigilancia y limpieza de la oficina
Resultados Obtenidos	Se cuenta con el Certificado de Seguridad 2018. Se realizó inventario de los bienes muebles y se acuerdo pendientes de vigilancia y limpieza de la oficina
Contribución	Trámite y obtención de Certificado de Seguridad de la embarcación

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
 José Adrián Arana García	 M en C Xóchil Yin Hernández

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: 01-18

FECHA: 22-feb-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: José Adrián Arana García
NO.CUENTA: 4711475 **CLABE BANCARIA** 002320900547114750 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdirección Administrativa

JUSTIFICACION: Factura **PROYECTO:** R011

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	500.00	37504
2	125.00	37504
3	99.00	37504
4	151.00	37504
5	604.00	37504
6	38.00	37504
7	38.00	37504
8	151.00	37504
9	-	0
10	-	0
TOTAL	1,706.00	

MONTO SOLICITADO:

(Mil Setecientos seis pesos 00/100)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
José Adrián Arana García	LCP José Adrián García Arana	Men C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado:
Área:
Número Oficio
Lugar de la comisión:
Periodo de la comisión:

José Adrián Arana García
Subdirección Administrativa
01-18
Puerto Vallarta
Del 21 al 21 de Febrero del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
21-feb-18	1	CasaBlanca Suites Guayabitos S de RL	500.00	Alimentos,
21-feb-18	2	Rosalynn y Paves S de RL de CV	125.00	Alimentos,
21-feb-18	3	Fondo Nacional de Infraestructura	99.00	Casetas
21-feb-18	4	Fondo Nacional de Infraestructura	151.00	Casetas
21-feb-18	5	Concesionaria Autopista Gdl Tepic SA de CV	604.00	Casetas
21-feb-18	6	Caminos y Puentes Federales	38.00	Casetas
21-feb-18	7	Caminos y Puentes Federales	38.00	Casetas
21-feb-18	8	Fondo Nacional de Infraestructura	151.00	Casetas
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			1,706.00	

ATENTAMENTE


José Adrián Arana García

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.